



GUIA INFORMATIVA

1.- IDENTIFICACION DEL CURSO

DENOMINACIÓN: “Extranjería y Trabajo Social: Informe de Arraigo e Informe de Disponibilidad de Vivienda”.

DURACIÓN: 70 horas. (Formación e-learning)

ENTIDAD / DOCENTE QUE LO IMPARTE: Alejandro Peña Pérez (Infante & Peña Abogados).

FECHA DE INICIO: 19 de septiembre 2016

2.- OBJETIVO GENERAL DEL CURSO

1. Fomentar la formación teórica y práctica de los trabajadores/as sociales en relación a las competencias propias que tienen encomendadas dentro del Derecho de Extranjería.
2. Conocer los procedimientos de Derecho de Extranjería sobre los que han de intervenir: Arraigo Social, Reagrupación Familiar y Regularización de Menores (y sus respectivas renovaciones).
3. Análisis jurídico de los tipos de Informes a emitir: Informe de Arraigo e
4. Informe de Disponibilidad de Vivienda.
5. Competencia y contenido de estos Informes.
6. Resolver las dudas más comunes surgidas en la práctica en la elaboración de estos informes, así como en el entendimiento pleno de los procedimientos de Derecho de Extranjería de los que traen causa.
7. Responder a las preguntas relacionadas con la materia que surjan durante la impartición del curso.

3.- INDICE DE CONTENIDOS

1. Derecho de Extranjería y Trabajo Social: Objetivos del Curso.

1.1 Introducción al Derecho de Extranjería.

1.1.1 Marco Normativo.

1.1.2 Régimen Comunitario.

1.1.3 Régimen General.

1.2 Nociones básicas: TIE y NIE.

1.3 Objetivos del Curso.

2. Arraigo Social.

2.1 Concepto y Definición.

2.2 Marco jurídico.

2.3 Requisitos.

2.4 Procedimiento.

2.5 Supuestos especiales: Arraigo Social sin Contrato o por Cuenta Propia.

2.6 Arraigo Social y Expediente de Expulsión.

3. Informe de Arraigo.

3.1 Definición.

3.2 Marco jurídico.

3.3 Competencias.

3.4 Naturaleza y Procedimiento.

3.5 Forma jurídica.

3.6 Contenido.

3.7 Resolución y finalización: Emisión.

3.8 Valor.

3.9 Supuesto especial: Arraigo Social sin Contrato o por Cuenta Propia.

4. Reagrupación Familiar y Regularización de Menores.

4.1 Concepto y Definición.

4.2 Marco jurídico.

4.3 Requisitos.

4.4 Procedimiento.

4.5 Particularidades dentro de la Reagrupación Familiar.

4.6 Particularidades dentro de la Regularización de Menores.

5. Informe de Disponibilidad de Vivienda.

5.1 Definición.

5.2 Competencias.

5.3 Naturaleza.

5.4 Procedimiento.

5.5 Forma jurídica.

5.6 Contenido.

5.7 Valor.

5.8 Resolución y finalización: Emisión.

5.9 Novedad RD 557/2011: Renovación de Residencia con menores.

6. Reagrupación Familiar por Régimen Comunitario.

6.1 Introducción.

6.2 Diferencias entre Reagrupaciones Familiares.

6.3 Familiares.

6.4 Marco Jurídico.

6.5 Requisitos.

6.6 Procedimiento y tramitación.

6.7 Conclusiones.

4.- PERFIL MINIMO EXIGIDO AL ALUMNADO

Diplomado/a o graduado/a en Trabajo Social, Educación Social, etc... o de cualquier titulación relacionada con las ciencias sociales.

5.- RECURSOS DISPONIBLES

El alumnado dispondrá a lo largo del Curso de los siguientes recursos:

1. Unidades desarrolladas en documentos PDF.
2. Resumen de cada Unidad en Presentación Multimedia.
3. Glosario conceptos básicos y relevantes en cada Unidad.
4. Test de Autoevaluación.
5. Ejercicios prácticos a desarrollar y evaluado por el docente.
6. Recursos adicionales que se consideren de interés.
7. Foro en cada Unidad para atender dudas y aclaraciones.

6.- EVALUACION

La evaluación del Curso vendrá marcada por los test de autoevaluación y por los ejercicios prácticos. Igualmente, se tendrá en cuenta la participación del alumnado en los foros y la participación activa durante el desarrollo del Curso.

7.- CERTIFICACION

El Colegio considera que será el formador quien determine los criterios de idoneidad para emitir la Certificación del alumnado.

8.- PRECIO:

Colegiados	120 euros
No colegiados	160 euros

- Acreditar estar colegiado en cualquiera de los colegios del territorio español.

9.- DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA CUMPLIMENTAR LA MATRICULA

Se formaliza la matricula con la siguiente documentación entregada:

1. El comprobante de pago. El número de cuenta de nuestro colegio es:
BANCO SABADELL ES60 0081 0642 5400 0133 7834
2. La hoja de inscripción de la matricula.
3. Acreditación de estar colegiado/a.
4. Acreditación de la titulación mínima exigida.
5. El Colegio facilita el pago de la matricula estableciendo el pago fraccionado. Dichos pagos serán:
 - a. 1º al inicio de la formación
 - b. 2º pago, antes de la finalización del curso..